



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el **miércoles 15 de febrero de 2022 a las 16:00 horas**, se llevó a cabo una reunión virtual ordinaria del Comité de Estudios de Posgrado presidida por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado en el IIDE. La reunión contó con la asistencia de las investigadoras: Dra. Katuska Fernández Morales, Dra. Edna Luna Serrano y Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio. El doctor Juan Carlos Rodríguez no asistió por cuestiones de salud.

El Dr. Malaga Villegas inició la reunión agradeciendo la presencia de las académicas y presentando el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Avances sobre el proceso de ingreso a los posgrados del IIDE, 2022
3. Requisitos para el otorgamiento de Becas titulación 2022 (MCE y DCE)
4. Inquietudes y necesidades de estudiantes de MCE y DCE
5. Asuntos generales

Posterior a la lectura del orden del día y concluido el diálogo sobre los temas referidos, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

2. **Avances sobre el proceso de ingreso a los posgrados del IIDE, 2022.**
 - Invitar a los egresados de la MCE y del DCE, para ser partícipes del sentido de pertenencia hacia el IIDE y la UABC, grabando cápsulas promocionales donde resalten la experiencia obtenida en el posgrado en términos de su formación académica y profesional.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Extender la invitación a los estudiantes actual de ambos posgrados, para compartir a través de las cápsulas promocionales, su experiencia formativa.
- Establecer con el área de Difusión del IIDE una estrategia de alto impacto que permita promocionar las actividades sustantivas del Instituto.

3. Requisitos para el otorgamiento de Becas titulación 2022 (MCE y DCE).

- Se aprueban los siguientes requisitos para Becas titulación de la MCE:

Primera ministración:

- ✓ Acreditación de la unidad de aprendizaje (UA) de Seminario de Tesis en el periodo 2022-7.
- ✓ Carta motivos para solicitar beca titulación dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado del IIDE.
- ✓ Kardex (Historial académico).
- ✓ Carta de no ingresos.
- ✓ Constancia del idioma inglés (emitida por la Facultad de Idiomas).
- ✓ Carta de avances de tesis (emitida por el estudiante y avalada por el director/a de tesis, que incluya el cronograma de trabajo).

Segunda ministración

- ✓ Reporte de avances con base en lo propuesto en el cronograma general.

Tercera ministración

- ✓ Carta compromiso de presentación del examen de grado en formato libre emitida por el estudiante que exprese la solicitud de apoyo extraordinario para una tercera ministración, firmada por el tutor que



Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

avale que el estudiante estará en condiciones de presentar su examen de grado a más tardar el 28 de febrero de 2023.

- ✓ Reporte de avances de lo propuesto en el cronograma.
- ✓ Acta de Comité de Tesis.

- Se aprueban los siguientes requisitos para Becas titulación del DCE:

Primera ministración:

- ✓ Acreditación de la UA de Seminario de Tesis en el periodo 2022-7.
- ✓ Solicitud de apoyo de beca titulación a la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP) del IIDE.
- ✓ Demostrar un promedio ponderado igual o mayor a noventa (90) a la fecha (kardex).
- ✓ Carta de no ingresos (beca o apoyo económico) en el que se indique el compromiso de dedicación de tiempo completo.
- ✓ Constancia del dominio del idioma extranjero emitida por la Facultad de Idiomas.
- ✓ Constancia de presentación de congreso como primer autor.
- ✓ Carta de avances de tesis (emitida por el estudiante y avalada por el director/a de tesis, que incluya el cronograma de trabajo).
- ✓ Constancia de envío del artículo de investigación producto de la tesis.

Segunda ministración:

- ✓ Solicitud del recurso para la segunda ministración donde se indique la fecha de examen de candidatura. Incluye un reporte de avances de acuerdo con el cronograma propuesto.

Tercera ministración:



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- ✓ Carta compromiso de presentación del examen de grado en formato libre emitida por el estudiante que exprese la solicitud de apoyo extraordinario para una tercera ministración, firmada por el tutor que avale que el estudiante estará en condiciones de presentar su examen de grado a más tardar el 28 de febrero de 2023.
 - ✓ Acta de comité de tesis (examen de candidatura).
 - ✓ Constancia que acredite que el artículo ha sido condicionado, aceptado con modificaciones o aceptado en una revista arbitrada donde el estudiante sea el primer autor.
-
- En el caso de la MCE y del DCE, las ministraciones son flexibles, es decir, un estudiante tiene la posibilidad de percibir las tres ministraciones; o, en su caso, solicitar sólo una o dos, según las condiciones particulares de sus avances y en cumplimiento de los requisitos correspondientes. En este último caso, es conveniente tener en cuenta que las ministraciones no son retroactivas.
 - Convocar entre el 21 y 25 de febrero a los estudiantes de la MCE y del DCE, en reuniones separadas, para informarles puntualmente los requisitos para la obtención de beca titulación. Asimismo, también se compartirá esta información con los integrantes del núcleo académico de los programas de posgrado.
-
- #### 4. Inquietudes y necesidades de estudiantes de MCE y DCE
- La CIP establecerá comunicación con los directores de tesis del 16 al 18 de febrero para valorar el seguimiento individual de los proyectos de tesis y de los estudiantes, así como dialogar para identificar algún problema con el desempeño académico.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- La CIP organizará un espacio flexible de diálogo con los estudiantes de cada programa de posgrado para identificar necesidades formativas, académicas y socioemocionales de forma oportuna.
- Establecer una comunicación más cercana entre el Comité de Estudios de Posgrado (CEP) y la CIP a fin de atender de forma expedita las inquietudes y necesidades de los estudiantes de posgrado.

5. Asuntos generales.

Sobre la postulación de una aspirante al DCE

- El CEP aprueba en lo general la postulación de una aspirante al DCE con un perfil de la maestría diferente al solicitado en la convocatoria. La decisión se comunicará a la aspirante por vía correo electrónico para que continúe con el proceso de postulación.

Sobre el requisito de egreso en el DCE

- Se aprueba la solicitud de una estudiante del DCE para entregar la constancia de ponencia presentación en un Simposio Internacional a efectos de cubrir el requisito de egreso "participación en congreso nacional o internacional".

Por el tiempo transcurrido de la reunión, el resto de los temas pendientes de asuntos generales se presentarán en la próxima sesión.

La reunión concluyó a las 19:30 horas.



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Firmaron los presentes:

Dra. Katuska Fernández Morales:

Dra. Edna Luna Serrano:

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio: